

CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

Institución: CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

Comité, Junta, Consejo u otro: Consejo Directivo

Nombre: Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

Teléfono: 22646481

Email: o.canjura@camudasal.gob.sv

Cargo: Secretario de Consejo Directivo

Dirección: 7a. Calle Poniente #3958 entre 75 y 77 Av. Norte, Colonia Escalón.

Curriculum:

Abogado y notario.

Formación Académica:

2017 Maestría en Derecho de Empresa

Universidad Centroamericana José Simeon Cañas.

2004 Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Universidad Centroamericana José Simeon Cañas.

1998 Bachillerato General.

Colegio Externado San José

Experiencia Laboral

2016-2019 Magistrado del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, Segundo Vocal.

2015-2016 Letrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

2006-2015 Asesor de Sala de lo Contencioso Administrativo, Corte Suprema de Justicia.

2003-2006 Juzgado Tercero de Familia de San Salvador. Letrado.

2005 Marzo-Junio Interinato en Cámara de Familia de la Sección del Centro. Letrado A-1

2001 Juzgado de Familia de San Marcos, Secretario Notificador-

2000 Despacho Jurídico del Dr. Carlos Alfredo Zelaya. Legal Senior en el departamento Civil, Mercantil y escrituración.

2000 Despacho Jurídico del Lic. Gilberto Canjura Velásquez. Legal Senior Área penal.

Información General:

Areas de experticia: Derecho Administrativo Sancionador, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho de Consumo, Derecho Empresarial, Políticas Públicas, Derecho Mercantil y Societario.

Instructor de la UCA en las asignaturas de Derecho Penal, Derecho de Familia y Filosofía del Derecho.

Catedrático adjunto de la UCA en asignatura de Derecho de Familia

Capacitador en la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Trabajos publicados:

Avances en la Tutela del Comercio Electrónico, Revista AGENDA, Nov-Dic 2018

Anteproyecto de la Ley de Medicamentos, con el auspicio de ASGAL y presentado a la Asamblea Legislativa.

Análisis sobre la Constitucionalidad en la Aplicación de la Ley Procesal de Familia en El Salvador, por la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.